



## **AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**

### **“ESTRATEGIA NIÑAS Y ADOLESCENTES LIBRES Y SEGURAS”**

### **DIRIGIDO AL PÚBLICO EN GENERAL.**

La Secretaría de la Mujer (SEMUJER) a través de la Coordinación General del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) en Guerrero, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Los datos personales recabados del público en general a través de listas de asistencia, las cuales serán dirigidas por promotoras y brigadistas, serán utilizados para fines de registro, control y seguimiento de la participación en las actividades, programas y servicios brindados por la Secretaría de la Mujer, en el marco de las acciones denominadas “Estrategia Niñas y Adolescentes Libres y Seguras”. Asimismo, podrán ser utilizados para la elaboración de reportes estadísticos y evaluación de las acciones implementadas, sin que esto implique la identificación directa de las personas. La información proporcionada será resguardada y utilizada exclusivamente por la Secretaría de la Mujer, sin ser compartida con terceros, salvo en los casos legalmente previstos. Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en nuestro portal de internet <https://transparencia.guerrero.gob.mx/transparencia/avisos-de-privacidad-2026/>





## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

### **“ESTRATEGIA NIÑAS Y ADOLESCENTES LIBRES Y SEGURAS”**

### **DIRIGIDO AL PÚBLICO EN GENERAL.**

#### **I. Identidad y domicilio del responsable:**

La Secretaría de la Mujer (SEMUJER) a través de la Coordinación General del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) en Guerrero, con domicilio en Boulevard René Juárez Cisneros Número 62, Colonia Ciudad de los Servicios, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, CP. 39074, ubicada al interior del Recinto de las Oficinas del Poder Ejecutivo del Estado, Edificio Costa Chica, Segundo Piso; es la responsable del uso y protección de sus datos personales. Al respecto le informamos lo siguiente:

#### **II. Finalidades del tratamiento:**

Los datos personales recabados del público en general a través de listas de asistencia, las cuales serán dirigidas por promotoras y brigadistas, serán utilizados para fines de registro, control y seguimiento de la participación en las actividades, programas y servicios brindados por la Secretaría de la Mujer, en el marco de las acciones denominadas **“Estrategia Niñas y Adolescentes Libres y Seguras”**.

Asimismo, podrán ser utilizados para la elaboración de reportes estadísticos y evaluación de las acciones implementadas, sin que esto implique la identificación directa de las personas.

La información proporcionada será resguardada y utilizada exclusivamente por la Secretaría de la Mujer, sin ser compartida con terceros, salvo en los casos legalmente previstos.

La Secretaría de la Mujer se compromete a proteger la confidencialidad y seguridad de los datos personales recabados, Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: nombre completo, edad, localidad/municipio, datos de contacto (celular y/o correo electrónico) y firma.

#### **III. Fundamentos para el Tratamiento de Datos Personales:**

Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 16 segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 19, 20, 21, 102, 115, y 119 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 12, 14, 15, 18, 20, 21, 21, 22, 23, 24, 53, 61, 63 y 132 fracción V de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 28, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 64, 87, 92, 93, 94 y 95 de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales



en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero.

#### IV. **Transferencia:**

Se informa que sus datos personales podrán ser transferidos a la Secretaría de las Mujeres del Gobierno de México, con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones aplicables al Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM), así como para acciones de seguimiento, evaluación y fiscalización del programa.

Asimismo, podrán ser transferidos a instancias fiscalizadoras, órganos de control y autoridades competentes que lo requieran, en ejercicio de sus atribuciones legales.

#### V. **Mecanismos para manifestar su negativa al tratamiento de datos personales:**

Puede manifestar su negativa a que sus datos personales sean tratados para alguna de las finalidades anteriores, desde este momento comunicándolo al correo electrónico [transparencia.semujer@guerrero.gob.mx](mailto:transparencia.semujer@guerrero.gob.mx)

#### VI. **Medios y procedimientos para el ejercicio de derechos ARCOP:**

Tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de Usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). De igual manera, es el derecho que tiene el titular de los datos personales que se encuentran vía electrónica, para obtener del responsable una copia de éstos en un formato electrónico estructurado y comúnmente utilizado, a efecto de que el titular pueda seguir utilizándolos (Portabilidad de los datos). Estos derechos se conocen como derechos ARCOP.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCOP, usted deberá presentar la solicitud respectiva en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>.

Para conocer el procedimiento y requisitos para el ejercicio de los derechos ARCOP, Usted podrá ponerse en contacto con nuestra Unidad de Transparencia, que dará trámite a las solicitudes para el ejercicio de estos derechos, y atenderá cualquier duda que pudiera tener respecto al tratamiento de su información en el domicilio señalado al inicio del presente aviso o en el correo electrónico [transparencia.semujer@guerrero.gob.mx](mailto:transparencia.semujer@guerrero.gob.mx).



#### VII. Domicilio de la Unidad de Transparencia:

Para todos los efectos relativos al presente Aviso de Privacidad y las demás obligaciones previstas en la Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero, informamos que el domicilio de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de la Mujer es el señalado al inicio del presente, teléfono 747 47 1 98 70 y correo electrónico [transparencia.semujer@guerrero.gob.mx](mailto:transparencia.semujer@guerrero.gob.mx).

#### VIII. Medios a través del cual se comunicarán los cambios al presente Aviso de Privacidad:

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente Aviso de Privacidad en la página <https://transparencia.guerrero.gob.mx/transparencia/avisos-de-privacidad-2026/>

Fecha de la última actualización al presente Aviso de Privacidad [29/04/2026]

